COLEGIO MÉDICO
SANTIAGO

Rafael Prado N° 419 Ñuñoa, fono: 223455100

Santiago, 16 agosto de 2019
OF. N° 83-19

Doctor
Orlando Correa
Secretario
Directorio Club Médico
Colegio Médico de Chile A.G.
Presente

Estimado Dr. Correa:

Junto con saludarlo, y con la finalidad de realizar un estudio pormenorizado de la situación actual del Club Médico, así como de sus compromisos futuros se solicita nos puedan enviar la siguiente documentación:

1.- Reglamento del Club Médico Vigente.
2.- Reglamento del Club Médico Previo Traspaso 2005.
3.- Reglamento de Elecciones Directorio Socios.
4.- Reglamento de Elección de Ramas
5.- Organigrama Vigente
6.- Propuesta de Organigrama Año 2019.
7.- Descripción de Funciones Vigente.
8.- Descripción de Funciones Propuesto Año 2019.
9.- Acuerdo Directorio año 2005 a la fecha.
10.- Contrato de Trabajo de Funcionarios y anexos respectivos.
11.- Acreditación Situación Previsional, Salud, Impuestos y otros de cada funcionario.
12.- Ultima hoja acreditando curso derecho a saber dictado por Mutual de Seguridad debidamente firmado por cada funcionario.
13.- Registro y estatutos sociedad a cargo del Club Médico y acuerdo de directorio validando tal situación.
14.- Integrantes Comité Revisor de Cuentas.
15.- Integrantes Comité de Ramas
16.- Integrantes Comité Paritario
17.- Costo de desahucio por cada trabajador (indicar si existen topes de indemnización).
18.- Descripción de situación legal en relación a presentes y futuras demandas laborales (indicar costos asociados).
19.- Informes emitidos por las siguientes instituciones en relación a accidente laboral octubre 2018:
 a.- Inspección del trabajo
 b.- Sec
 c.- Seremi
 d.- Mutual de Seguridad
 e.- Fiscalia
 f.- Municipalidad
20.- Certificado de dominio vigente con anotaciones marginales.
21.- Balance últimos 5 años.
22.- Tasa de Ocupación de las distintas áreas recreativas y deportivas por mes de los últimos 5 años.

COLEGIO MÉDICO
SANTIAGO

Rafael Prado N° 419 Ñuñoa, fono: 223455100

23.- Gastos anuales y mensuales asociados las distintas áreas recreativas y deportivas del club de los últimos 5 años.
24.- Aclarar posibilidad de expropiación del club para uso municipal.
25.- Plano actualizado del club.
26.- Certificado de recepción municipal del club.
27.- Certificado de autorización sanitaria para funcionamiento del restaurant y cocina.
28.- Informe de gastos básicos mensuales de los últimos 5 años.
29.- Informe de prevencionista de los riesgos asociado a las instalaciones del club.
30.- Listado de funcionarios con fuero actual y vigencia, indicando a qué sindicato pertenecen.
31.- Convenio con instituciones externas, incluyendo los que se tengan con colegios, empresa de Pilates y otras instituciones, como los convenios cesados los últimos 5 años.
32.- Listado de los principales proveedores indicando rut y si existen copia de los convenios.
33.- Ingresos por arriendo a terceros (fiestas, matrimonios, etc.), por mes de los últimos 5 años por CLUB y CASINO CLUB SPA.
34.- Antecedente de seguros vigentes, costos, fecha de renovación y copias de contrato.
35.- Listado de activo fijo y estado actual de los mismos.
36.- Costo de mantención de cada área (áreas verdes, piscina, áreas deportivas, etc.) con detalle mensual para los últimos 5 años.
37.- Fecha de la última mantención de los juegos infantiles.
38.- Descripción del sistema de seguridad y antecedente de empresas proveedoras
39.- Sistema de registro de ingreso al club.
40.- Listado de los principales software en uso y empresas proveedora (copia contrato vigente).
41.- Certificado de exención de contribuciones de los últimos 5 años.
42.- Tasación de la propiedad.
43.- Cantidad de estacionamientos y normativa vigente sobre uso máximo del suelo para este destino.
44.- Proyecto Master Plan Club Médico, incluyendo Acuerdos de Directorio en relación a su definición.
45.- Proyecto Eléctrico (incluyendo planos) actualmente en curso, adjuntando acuerdos de Directorio en relación a su definición, cotizaciones de oferentes
46.- Estudio de costos Club Médico.
47.- Detalle de patente municipal.
48.- Proyecto Piscina temperada (incluyendo Carta Gantt), adjuntando acuerdos de Directorio en relación a su definición, cotizaciones de oferentes.
49.- Deuda Club de Campo con Consejo Regional Santiago.

Agradeciendo desde ya el envío de la información solicitada, me despido con atentos saludos,

COLEGIO REGIONAL SANTIAGO · PRESIDENTE · COLEGIO MÉDICO DE CHILE (A.G.)

DRA. NATALIA HENRIQUEZ C.
Presidenta
Consejo Regional Santiago
Colegio Médico de Chile A.G.